



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO Y CUATRO PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE 2.021, POR EL SISTEMA DE CONCURSO.

(Bases BOP nº 209 de 28 de octubre de 2.022)

Se hace público por el Tribunal de Selección, reunido en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2.023, el resultado las calificaciones de los méritos alegados por los/as aspirantes en el momento de la solicitud, según el Baremo de Méritos establecido en las Bases que regulan este proceso de selección, para la siguiente plaza y con el siguiente resultado:

PERSONAL LABORAL FIJO:

UNA PLAZA DENOMINADA AUXILIAR DE BIBLIOTECA, ASIMILADA AL GRUPO C2:

APELLIDOS Y NOMBRE	A.1 ANTIGÜEDAD		A.2 (FORMACIÓN, CURSOS, ETC)	PUNTUACIÓN FINAL
	A.1.1	A.1.2		
MARTÍNEZ HARO, ANGUSTIAS	8		2	10
SOLER PECIÑA, FERNANDO	2,60	0,30	0,50	3,40

El Tribunal de Selección, por unanimidad de sus miembros, acuerda proponer al Sr. Alcalde, para que proceda al nombramiento como Personal Laboral fijo, para una plaza denominada Auxiliar de Biblioteca, asimilada al grupo C2, a la siguiente aspirante por haber obtenido la mayor puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN FINAL
MARTÍNEZ HARO, ANGUSTIAS	***5365**	10

Lo que se hace público a efectos de tres días para que se puedan presentar alegaciones por los/as aspirantes, conforme establece la Base Decimoprimeras.

En Arjona 22 de marzo de 2.023

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

FDO.:  MARÍA LUISA BLANCO LARA